

13/09/19

Comunicado

ANMAT advierte sobre unidades falsificadas del producto "Salbutral"

La ANMAT informa a la población que **se han detectado unidades falsificadas de la especialidad medicinal "Salbutral"**, salbutamol 100 mcg/dosis aerosol para inhalación 250 dosis. El **lote** al que pertenecen las unidades ilegítimas es el **1157 F, con fecha de fabricación (F) 02/19 y vencimiento (V) 02/21**

La ANMAT tomó conocimiento de la irregularidad a través de una comunicación efectuada por parte del laboratorio titular de registro del producto. Cabe poner de resalto que el lote en cuestión fue elaborado por la firma Laboratorio Pablo Cassará S.R.L. para la presentación Salbutral + Aeromed mini, con fechas F 03/19 y V 03/22.



En consecuencia, al desconocerse las condiciones en las que fueron manipuladas las unidades ilegítimas, se recomienda a la población no utilizarlas y, en caso de tener alguna de ellas en su poder, ponerse en contacto con el Programa "ANMAT Responde", al teléfono 0-800-333-1234 o por mail a: responde@anmat.gov.ar.

Fuente: ANMAT. Comunicado. 13/09/19. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/anmat-advierte-sobre-unidades-falsificadas-del-producto-salbutral-0>